

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PERMANENCIA¹

Datos del alumno/a		
APELLIDOS:		NOMBRE:
D.N.I. O PASAPORTE:	TELÉFONO:	FECHA NACIMIENTO:
DOMICILIO: (calle/avenida y número)		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
CORREO ELECTRÓNICO:		
Datos del padre/madre o tutor/a (rellenar solo en caso de ser el alumno/a menor de edad)		
PERSONA O ENTIDAD:		D.N.I. O C.I.F.:

<p>EXPONE:</p> <p>Que he agotado los años máximos permitidos en los estudios de Música dentro de un mismo Grado, no pudiendo matricularme actualmente en el curso _____ especialidad _____, grado _____</p> <p>Que la causa de la no superación del curso ha sido:</p> <p>SOLICITA:</p> <p>Se remita esta solicitud a la Delegación Territorial de Educación con el fin de que me sea concedida la autorización de ampliación de permanencia para poder realizar la matrícula en el curso indicado.</p>

Sevilla, ____ de _____ de 202__

FIRMA

Fdo.: _____

¹ Es necesario aportar la documentación oportuna para justificar lo expuesto.





Normativa:

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 241/2007 de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, en la Orden 25 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y danza en Andalucía, y las instrucciones de Viceconsejería de Educación.

En Enseñanza Básica el límite de permanencia es de cinco años, y en Enseñanza Profesional el límite de permanencia es de ocho años; en ambas enseñanzas no se podrá repetir más de un año en el mismo curso, salvo que sea autorizada la ampliación de permanencia.